



Eustacia mansuecis.

SELLO QVARTO, QVARTO
TA MALAVEDIS, ANO DE
MIL OCTOCIENTOS SETENTA Y OCHO

Ayuntamiento de Cusco del 806, En la villa de Teda y mi
poderacion a los señores

mes de Cusco de mil ochocientos. Sin embargo
con estas Salas Capitulares los señores Conde, Jus-
ticia, y Ayuntamiento de ella a saber el Sr. Alcalde
Mayor de ella por el Sr. los señores Sr. Barth. Ortiz
no Anice, Sr. Ant. Salas, Sr. Ben. Diaz Hig. por
por el estado noble, Salvador Muñoz, Juan Man-
liche, Maxim. Toranzo, y otros son por el q. tal y q.
to por concluir con Martin Anon Sindico
Personero. Con los señores Sr. Josef Lopez del Car-
rillo, Sr. Juan Josef Serrano, Sr. Pascual Spuche,
Sr. Mat. Marchet, nueban. Sorteador, Juan
Candela de Alunor, Toranzo Carpenera, y Pedro
Castillo, tambien nueban. Sorteador por sus
respective estados, a efecto de darles posesion.
Por el Sr. Sindico se hizo presente que Juan Mig.
Ortega tiene la tacha de ser concuñado de Pedro
Castano, y que tiene una tienda p. de espe-
ciosa para el sustento de su comun, y siendo
asi que por lo regular la venta se hace por la
muger, y por esta causa prohibida, y no tiene
la posesion que se le da al Sr. Dno.
Lo que oido por el Sr. Alcalde Mayor dixo:

